

# LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.  
LA CRONICA se publicará los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 28 DE MARZO DE 1874.

En toda España: 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.  
ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a donde se dirigirá la correspondencia

NUM. 734.

## SUSCRICION

PARA EL SOCORRO DE LOS HERIDOS DEL EJERCITO NACIONAL EN LA GUERRA CONTRA LOS CARLISTAS.

	Rels.	Ct.
Suma anterior.	2506	
D. José Jimenez Martinez.	100	
Joaquín Menéndez Atienza.	100	
Antonio de la Cámara, de Llerena.	500	

Suscripción realizada por el Ayuntamiento de La Garrovilla.

D. Francisco Alarcon y Esparrago.	50	
José Alarcon y Perez.	10	
Eduardo Alarcon y Esparrago	40	
D.ª Maria Coral Perez.	20	
Catalina Perez Payon.	16	
Catalina Sena.	2	
D. Francisco Duran.	25	
Vicente Gonzalez (Secretario de Ayuntamiento).	8	
Alonso Pinilla Luengo.	100	
Felix Alvarez Sierra.	4	
Francisco Huerta (médico titular de esta villa).	40	
José Olalla Rodriguez.	10	
Manuel Gallardo, capitán retirado.	24	
Pedro Pinilla Luengo.	40	
D.ª Isabel Pilar.	80	
D. Juan Izquierdo.	50	
Antonio Chavez, juez municipal.	20	
D.ª Ana Pinilla Luengo.	100	
D. Gonzalo Pilar.	40	
D.ª Maria Rodriguez.	20	
D. Juan de Mata Cidoncha, maestro jubilado.	10	
Juan de Dios Rodriguez.	10	
Juan de Dios Parejo.	12	
Martin Vizcano.	12	
Jacinto Antújar.	8	
Santiago Alcon.	8	
Eduardo Parejo.	8	
Antonio Romero.	12	
José Jimenez.	12	
Juan Jimenez.	8	
Pedro Vivas.	10	
D.ª Matilde Coderch.	4	
D. Antonio Duran.	8	
D.ª Francisca Gil.	1	
D.ª Manuela Torres.	4	
D. Felipe Nieto.	2	
Francisco Quintero.	2	
Francisco Cidoncha Quintero.	2	
Viuda de Juan Pinilla.	1	
D. Alonso Cortes.	2	
Francisco Gonzalez.	1	
Turibio Doblado.	4	
Francisco Fernandez Mayo.	1	
Mateo Sanchez.	1	
Juan Fernandez Tegelo.	4	
Juan Diaz.	2	
Antonio Perez Bocacha.	4	
Pedro Montes.	2	
J. B.	4	
Sancho Gragera.	2	
Antonio Redondo.	2	
Santiago Pinilla.	2	
Enrique Garcia.	2	
Saturnino Tauriño, cura párroco.	4	
Manuel Duran.	2	
Pedro Gonzalez.	2	
Francisco Alvarez Duran.	2	
Manuel Duran Broncano.	1	
Viuda de Sebastian Barrero.	8	
D. Manuel Acebedo.	2	
Serafin Frutos.	2	
Pedro Roman.	3	
Andrés Roque.	50	
Wenceslao Perez.	50	
Antonio Cantero.	3	
Diego Luengo.	50	
Pedro Boddallo.	1	
Paulino Martin.	1	
Juan Bacas.	2	
Francisco Espinosa.	1	
Viuda de Francisco Olga.	1	
D. Felipe Hurtado.	2	
Juan Montalvo.	2	
Alonso Moreno.	4	
Pedro Boddallo, mayor.	2	
Tomás Guerra.	4	
Juan Roque.	50	

	Rels.	Ct.
Suma anterior.		
D. Alonso Capilla.	2	
Viuda de Espinosa.	1	
D. Manuel Diaz, jefe de estacion	10	
Guarda de vguja.	2	
Mozo de estacion.	2	
D. Antonio Cerros.	2	
Martin Gonzalez.	2	
Julian Torres.	1	
Antonio Marin.	4	
Nicolás Bernudez.	2	
Francisco Lozano Barajola.	1	
Alonso Cerros Cabezudo.	1	
Teresa Moreno.	2	
Diego Martin.	2	
Isidoro Jimenez.	4	
Maria Nieves.	4	
Simon Vizcano.	4	
Juan Miranda Barba.	3	
Juan Dominguez.	4	
Francisco Robies.	2	
Juan Collado.	2	
Isabel Rodriguez.	2	
Bernardo Merino.	2	
Viuda de Leoncio Pintado.	50	
D. Bernardo Sanchez.	2	
Juan Garcia.	2	
Diego Pajuejo.	1	
Diego Herrera.	2	
José Rodriguez.	4	
Luis Borreguero.	50	
Senen Cortes.	2	
Vicenta Romero.	1	
José Garcia.	2	
Santiago Marino.	2	
Juan Eugenio Sanchez.	1	
Bernardino Alcon.	3	
Francisco Gimenez.	4	
Antonia Dominguez.	2	
Diego Moreno.	2	
José Galan.	1	
Miguel Galan.	1	
Manuel Borreguero.	2	
Antonio Ramos.	1	
Cayetano Gutierrez.	1	
Bernardo Ortega.	1	
Antonio Reiliguez.	2	
Lucia Tamayo.	1	
José Sanchez Gil.	1	
Antonio Sanchez Espada.	1	
Tomás Donoso.	2	
Candilio Durán.	2	
Maria del Carmen.	10	
Juan Rodriguez Sanchez.	4	
Valentin Ribera.	1	
Juan Servan.	2	
Suma.	4242	50

Lo recaudado en la Garrovilla asciende a 1036 rs. 50 céntimos que han sido entregados en nuestra redacción con una caja de hilas.

## LA CRÓNICA.

### ¡QUÉ CALOR!

Tenemos, oh lector, quemada la sangre con este sol canicular que nos tuesta el rostro; amen de otras cosas que queman mucho más que el fuego. Nos abrasamos por dentro y por fuera, y tenemos que resignarnos, porque ni tu ni nosotros podemos impedir la acción del sol, ni podemos tampoco hacernos indiferentes a ciertos disgustillos que amargan nuestra mísera existencia.

Cuidado que somos desgraciados! este año no se cojerá trigo ni cebada, que también es un artículo de primera necesidad, a no ser que Dios se apiadara de nosotros; ni tendremos flores con que adornar los blondos cabellos de alguna niña hechicera por quien tu y nosotros hayamos perdido el juicio, ni tendremos, si no llueve, esos mil y mil encantos de la naturaleza que entusias-

man a los poetas y entretienen al espíritu, apartándole de la contemplación de otras cosas que le martirizan.

Pobre Extremadura! Los campos se van agostando, los labradores, aun aquellos que mas confianza tienen en las misericordias del cielo, presienten una gran catástrofe, y nosotros temblamos al considerar que si no llueve, tendremos que presenciar el espectáculo desconsolador que ofrecerán los campos yermos: y tanto mas sentimos que la naturaleza no se vista con sus mas ricas galas, cuanto que el espíritu, y válganos la frase, hace ya mucho tiempo que está desnudo de atractivos. Si tal sucede, y quiera Dios que no suceda ¡qué mirarán los ojos, como dijo el inmortal Fray Luis de Leon, que no les sea enojos?

Agua, Señor, agua, como gritan los chicos en días de rogativa. ¡Hace tanta falta el agua! Porque si no llueve, puede hasta secarse Guadiana, y si Guadiana se seca ¿donde se ha de lavar la ropa sucia? Tu dirás, lector, que esta es una exageración, y lo será ciertamente, pero dispénsanos, por que el miedo exagera los peligros, y nosotros tenemos tanto, que tememos que hasta el pacífico río se quede sin sus derechos de tal. A propósito: si él estuviera canalizado, algunos menos temores nos habia de inspirar la falta de lluvias; pero esto es hablar de la mar, porque nos hemos empeñado en hacer lo que mas nos perjudique, y en relegar al olvido aquello que nos tiene mas cuenta.

Pero lector ¿no lloverá? ¿No tienes tu alguna señal de esas que anuncian la lluvia? ¿Ni siquiera un callo de esos que tanto molestan cuando va a revolverse el tiempo? A nosotros nos parece que lloverá pronto, porque mira que cosa tan rara: cuando quiere llover nos soñamos que ha habido una gran revolución, y no hace muchas noches que hemos tenido este sueño. Debe llover para que tengamos pan, ya que no tenemos otras muchas cosas que tanta falta nos hacen.

Los duelos con pan son menos, y ya que tenemos guerra, que no nos haga falta el pan de cada día, y si morir nos toca, aquí del refran aquel: «Maera Marta, pero muera harta». Esto de seguro que lo quieres tu como nosotros, sobre todo porque es muy cristiano dar gracias a Dios despues de haber comido; costumbre muy añeja en España, y de fijo que tu y nosotros somos en esto acérrimos tradicionalistas, pues ya ha dicho no se quien, y por cierto muy bien dicho,

que todos somos unos, tratándose de comer.

No sabemos si este articulillo, escrito con amarga sonrisa, te habrá gustado, benévolo lector; si no ha sido de tu gusto no te apures, que a nosotros tampoco nos agrada mucho; pero no hay mas remedio que hacer hombres, porque no se puede hablar de otra cosa con el calor que hace. Cuando llueva, batiremos palmas y si truena, nos acordaremos de Santa Bárbara.

Con el título de «La Restauración en Francia» ha publicado *La Igualdad* un notable artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«No tenía a la verdad Luis XVIII condición alguna de tirano ni déspota. De claro y cultivado talento, de carácter benévolo y tranquilo, sin fanatismo y sin ambición, parecía el hombre más a propósito para cicatrizar las heridas de la Francia; pero está en la índole de la monarquía, y sobre todo de las monarquías restauradas, el producir males a despecho de las buenas cualidades del soberano. Así las tendencias reaccionarias y el espíritu rencoroso de los hombres que rodeaban al rey y que le habia sostenido en la desgracia, predominando en la corte, dieron terrible carácter a aquel período.

El ejército, que era revolucionario, fué disuelto; la situación vino a apoyarse en las bayonetas de los soldados que habian invadido la Francia, y el *Moniteur* dijo con un cinismo espantoso que los ejércitos extranjeros permanecían arma al brazo para facilitar al poder legítimo los medios de reorganizar la nación, y para comprimir en caso necesario las facciones de cualquier género. Las humillaciones de todas clases llovian sobre la Francia, y pocos días antes de firmarse aquel convenio vergonzoso que se llamó tratado de París, el emperador de Rusia Alejandro, pasó revista en esta población a las fuerzas de su ejército, que se componia de 136 batallones, 96 escuadrones de caballería y 600 piezas; revista a la cual asistió como espectador Luis XVIII.

En tanto por todas partes funcionaban los consejos de guerra permanentes, y en el Mediodía, y bajo los auspicios del duque de Angulema, se habian organizado partidas de asesinos que perseguian y mataban con horrible impunidad a los revolucionarios.

Aquí refiere el colega algunas de las *hazañas* llevadas a cabo por esas partidas; consigna que no se mostraron más justos ni menos crueles los consejos de guerra y luego añade entre otras cosas:

«Mientras que la Francia se presentaba en el exterior humillada a los pies de las potencias del Norte, y en el interior dominada por donde quiera lo que se ha llamado el *terror blanco*, la restauración no se dedicaba tan solo a satisfacer deseos de venganza, sino que acababa con toda sombra de libertad, restablecía la censura en todo su rigor nombraba comisiones para que revisasen las hojas de servicio de todos los oficiales y separasen de él a los hombres peligrosos capaces de subvertir

el espíritu de las tropas; y mofándose de aquella mentida representación que por la Carta se otorgaba al país, se daba tales trazas que reunía la Cámara llamada *inhallable*, porque no era posible hallar una reunión tal de servidores del poder más aduladores y rastros.

Cuando ya la reacción parecía no encontrar pretexto para hacer nuevas víctimas, las turbaciones de Grenoble vinieron á facilitarlo y fueron fusilados más de veinte infelices, entre ellos un niño de trece años.

Calmóse al fin un poco aquella sed de sangre; pero no se calmó el ódio á la libertad. Se persiguió á los escritores de una manera inaudita, y se trató de degradarlos, condenando á algunos á trabajos forzados y haciéndoles tomar parte en las obras públicas, unidos por medio de una cadena á los penados de mayor culpabilidad.»

Anteayer se publicó en esta capital el siguiente *Boletín* extraordinario:

«Habiendo llegado á mi conocimiento que cierto individuo á quien conozco, pero que es completamente extraño á esta provincia, á la sombra de mi autoridad y afectando ejercer grande influencia conmigo, se ha permitido conferenciar con distintas personas de los pueblos ofreciéndoles interponer su valimiento en favor de determinadas candidaturas para Ayuntamientos, de una manera impropia, manifestando á los unos que su permanencia en Badajoz la motivaban asuntos de gran interés del Gobierno y asegurando á otros que era mi secretario particular, con otras inventivas de mal género para estafar los incautos, menoscabando la dignidad del Gobierno de quien soy aquí representante y lastimando hondamente mi acrisolada reputación, he dispuesto sin perjuicio de proceder contra el culpable en la forma á que se ha hecho acreedor, hacerlo así público por medio del presente extraordinario, invitando á las personas que tengan conocimiento de acto alguno punible cometido por dicho señor, para que lo ponga en mi conocimiento ó en el del Tribunal competente con objeto de que sea juzgado con el rigor de la Ley.»

Badajoz 20 de Marzo de 1874.—El Gobernador, Fernando Fernandez de Bobadilla.

Suponemos que el Sr. Gobernador de la provincia cuando dé cuenta al Juzgado de los hechos que indica el anterior *Boletín extraordinario* le participará el nombre del individuo aludido, á quien aquella autoridad considera culpable.

En el *Boletín oficial* de hoy se ha publicado la siguiente circular:

«Considerando que la actual Diputación de esta provincia no responde á los altos fines en que se inspira la política del actual Gobierno: considerando el gran número de distritos que se hallan sin representación por vacantes naturales: considerando que la Comisión permanente que hoy actúa, no fué elegida en la forma que la ley establece; usando de las facultades extraordinarias de que me encuentro investido, vengo en disolver la mencionada corporación y nombrar para su reemplazo á los señores que espresa la lista que á continuación se inserta.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de la presente para conocimiento de la provincia.

Badajoz 22 de Marzo de 1874.—El Gobernador, Fernando Fernandez de Bobadilla.

LISTA nominal de los Diputados provinciales que han sido nombrados por el Sr. Gobernador de la provincia para constituir la nueva

Diputación con expresión de los Distritos que cada cual debe representar.

D. Joaquin Galache, Primero de la Capital.

D. Luis Macias, Segundo id. id.

D. Pedro Gragera Sanchez Gata, Tercero id. id.

D. Joaquin Pantoja, Zarza junto Alango.

D. Angel Chorot, Puebla de la Calzada.

D. Manuel Gundin, Mérida.

D. Luis Mendoza, Montijo.

D. Francisco del Manzano, Alburquerque.

D. Pedro Peñaranda, San Vicente.

D. Angel Coronado, Almendralejo.

D. Juan Hidrofo de Castañeda, Hornachos.

D. Rafael Fernandez Soria, Villafraanca.

D. Abdon Salamanca, Aceuchal.

D. Secundino Fernandez, Zafra.

D. Juan Murillo Rico, Los Santos.

D. Fernando Jara, Fuente del Maestre.

D. Tomás Soto, Fuente de Cantos.

D. Manuel Gutierrez de la Barrera, Bienvenida.

D. Juan Fernando Espino, Monesterio.

D. Ramon Sanchez Arjona, Fregenal.

D. Pascual Forastero, Burguillos.

D. Francisco Claros y Gimenez, Higuera la Real.

D. Joaquin Amoátegui, Llerena.

D. Narciso Maeso, Fuente del Arco.

D. José Alvareda, Berlanga.

D. Francisco Gomez, Azuaga.

D. José Villanueva y Cañedo, Olivenza.

D. Pedro Gonzalez, Villanueva del Fresno.

D. Benito Rincon, Alconchel.

D. Ricardo Blanco y Moral, Castuera.

D. Victoriano Ortiz Balsera, Zalamea.

D. Pablo Peña y Morillo, Cabeza del Buey.

D. Waldo Rivas, Herrera del Duque.

D. Agustin Soriano, Siruela.

D. Ulpiano Soriano y Medina, Esparragosa de Lares.

D. Valentin Pedrilla, Puebla de Alcocer.

D. Francisco Cortijo, Villanueva de la Serena.

D. Juan Fernandez Cano, Campañario.

D. Rafael Ortiz Balsera, Primero de Don Benito.

D. Francisco Nicolau, Segundo id.

D. Pedro Diaz Catalina, Guareña.

D. Francisco Gonzalez Pecellin, Barcarrota.

D. José Aguilar Manrique, Jerez.

D. Gervasio Gamero, Salvatierra.»

En otro número nos ocuparemos de los considerandos que preceden á la destitución y recordaremos lo que el Sr. Bobadilla ha dicho al Gobierno acerca de la Comisión provincial.

Hoy nos limitaremos á hacer constar que 11 de los señores que componen la anterior lista, pertenecian á la Diputación disuelta.

Los Diputados provinciales destituidos son los siguientes:

D. Andrés Galan.

Victor de Cáceres.

Francisco Piñero.

Francisco Antonio Garrote.

Andrés Moreno Nogales.

José Gragera Maza.

Alonso Rodriguez Bautista.

César Gonzalez.

Manuel Hidalgo.

Daniel Viera.

Ramon Gonzalez.

Ramon Valle.

Manuel de Velasco.

José Sierra y Jaraquemada.

Antonio de la Cámara.

D. Antonio Ponce.

F. Marzal.

Juan Morales.

Lucas Baya.

Enrique Donoso.

Vicente Infante.

Octavio Cano.

Isidoro Osorio.

La mayor parte son radicales y republicanos.

Si no estamos mal informados don Ramon Gonzalez remitió su dimisión hace pocos días.

Entre las 44 personas nombradas por el Gobernador de la provincia para formar la nueva Diputación hay un republicano histórico, que es el Sr. Nicolau, tres radicales que son los señores Gragera Sanchez Gata, Galache y Pedrilla: un antiguo progresista, el Sr. Zerezo, que no sabemos si será hoy radical ó constitucional: y dos indefinidos (al menos para nosotros) que son los Sres. Sanchez Arjona y Rivas.— Los treinta y siete restantes son constitucionales y alfonsinos.

Por si hubiésemos incurrido en algun error al hacer esta estadística, y alguno de es treinta y siete señores ó de los dos que para nosotros son indefinidos, fuese radical ó republicano histórico, lo cual nos parece dudoso, ofrecemos desde luego, en prueba de nuestra imparcialidad y buena fé, publicar las rectificaciones que se nos envíen.

De los tres radicales que figuran en la nueva Diputación, el Sr. Gragera Sanchez Gata no acepta el cargo, el Sr. Galache tampoco acepta, y el señor Pedrilla es muy probable que haga lo mismo.

Esta noche ha llegado á Badajoz el Sr. D. Ramon Villegas, Magistrado de la Audiencia de Cáceres, de cuya ilustración hemos oido hacer muchos elogios.

No sabemos si su venida tendrá por objeto instruir las oportunas diligencias para esclarecer lo ocurrido entre el Sr. Gobernador de la provincia y el Sr. Juez interino de primera instancia D. Carlos Pato, la noche del 19 del actual.

Como nosotros del prestigio de los Tribunales, celebraremos que la venida del Sr. Villegas tenga por objeto la instrucción de las referidas diligencias.

En el *Boletín oficial* de esta provincia se ha publicado la siguiente circular:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, me dice en telégrama de las siete de la noche de ayer, lo que sigue:

«Recibido telégrama y comunicación sobre suceso Llerena, ordeno al Juez proceda con toda energía. Acordado en Consejo de Ministros restablecimiento del Tribunal de las Ordenes debe V. S. sostener los derechos del Clero maestral. Comunico asimismo al Presidente Audiencia que excite el celo de los Jueces para que obren con energía y rapidez en este asunto.»

En su virtud, prevengo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, correspondientes al Territorio de las Ordenes militares, que no consientan de modo alguno se atente por nada ni por nadie á la jurisdicción maestral, sometiendo á la acción de los Tribunales de Justicia sin distinción de clase ni gerarquía, á los que directa ó indirectamente desobedezcan las terminantes órdenes del Gobierno de la República en este asunto.

Lo que he dispuesto publicar por el

presente Boletín, para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia. Badajoz 18 de Marzo de 1874.—El Gobernador, Fernando Fernandez de Bobadilla.

Segun *El Gobierno*, el anunciado movimiento cantonal de Barcelona se ha reducido á la formación de una partida de 25 á 30 hombres escapa los de la capital por la persecución de que eran objeto, los cuales, armados con algunos fusiles iban mandados por Montojo, pues se cree que Pozas está escondido.

Otro periódico dice que Montojo no se ha movido de Madrid.

Nos consta que el Sr. Comandante general de Extremadura D. José Gragera, tan pronto como recibió el nombramiento de Diputado provincial á favor de su hermano D. Pedro, que le fué remitido por el Sr. Gobernador de la provincia, devolvió el expresado nombramiento al Sr. Bobadilla.

En la carta que con este objeto ha sido dirigida al Sr. Gobernador, manifiesta el Sr. Comandante general que no le es posible á su hermano aceptar semejante nombramiento, ni él puede aconsejarle que lo haga, por considerar un obstáculo para ello la posición que ocupa y á la cual se atribuiría tal vez la distinción hecha al D. Pedro.

Consigna tambien en la carta el señor Comandante general, que queriendo evitar á todo trance interpretaciones desfavorables, y limitarse al fiel cumplimiento de los deberes que le impone el cargo militar que aquí ejerce, entiendo que lo mejor para ello es no mezclarse ni dar pretexto siquiera para que se sospeche que interviene en la gestión político-administrativa, que al señor Gobernador corresponde por entero.

Añade el Sr. Gragera, que si su hermano aceptase el cargo de diputado, podría creerse tal vez que aquél, de algun modo, habia intervenido en el cambio de la Diputación; esperando que el Sr. Bobadilla atiende estas observaciones, para que lo antes posible sea relevado D. Pedro del cargo de diputado.

El Sr. Gragera concluye dando las gracias al Sr. Bobadilla, porque ha podido suponer que le satisfaria la distinción de que su hermano ha sido objeto.

De un artículo que con el epígrafe de *El rey y el clérigo* ha publicado *El Pueblo*, de cuyo periódico, como saben nuestros lectores, es propietario el señor Ministro de la Gobernación, tomamos el siguiente párrafo:

«Este rey (D. Carlos) pueden definirlo los clérigos que le rodean; puede definirlo el evangélico obispo de Urgel, diciendo: «Este imbécil, por quien los hijos de España derraman su sangre, es milicitor.» Y en efecto, ese rey, á quien los suyos tributan salvaje adoración, es tan solo un instrumento del bandolerismo apostólico, es un nombre de guerra para los discípulos de Loyola. Por sí y ante sí no representa principio alguno, muerto como está en la conciencia de España. El principio de la monarquía. Separada su causa de la causa de los ultramontanos, es seguro que no tiene media docena de partidarios que le defiendan. Y así como la religión fué para la antigua Roma un instrumento del poder político, él representa en los actuales momentos ni más ni menos que un instrumento para los ulteriores planes de la Roma moderna.»

Leemos en *El Imparcial*.

«Ya está redactado el decreto llamando á la reserva á los mozos de 19 años; pero tan importante disposición no tendrá publicidad oficial según nuestras noticias, hasta que el Gobierno cuente con los elementos necesarios para que en breve plazo pueda ver puesta sobre las armas dicha reserva.»

El discurso real en la apertura del Parlamento inglés es, á juzgar por el extracto, un himno á la paz y una garantía de concordia entre las naciones europeas: no solo las relaciones de la Gran Bretaña con los demás países son amistosas; no sólo S. M. la reina se propone influir para que no se altere esa buena armonía procurando que todo el mundo observe las prescripciones internacionales, sino que el matrimonio recientemente verificado entre el duque de Edimburgo y la gran duquesa María de Rusia es una prenda de amistad entre dos grandes imperios.

Sin fiarnos demasiado de los discursos que por lo regular, y sobre todo en este punto suelen estar vacíos en el mismo molde y cortados por el propio patron, aceptamos el de la reina Victoria como un síntoma favorable de paz, con tanto más motivo, cuanto que si estallase hoy una guerra sería con motivo ó pretexto de la cuestión de Oriente que despues de Turquía, á nadie interesa tanto como á los ingleses.

VARIEDADES.

UN RASGO DE MIGUEL ANGEL.

Gianetti el gondolero era un joven que apenas tenia veinte años; pero en las regiones meridionales la existencia se desarrolla y se gasta pronto, y Gianetti á esta edad tenia todo el vigor de un hombre. Era alto y bien formado, y las líneas de su rostro tenían esa regularidad que se admira en las bellas cabezas italianas. Su mirada lanzaba fuego y su cabellera negra, naturalmente rizada, caía hasta cerca de sus hombros.

María tenia diez y seis años y dos meses: sus ojos, sombreados por unas largas pestañas negras inspiraban amor; su boca de sonrosados labios, respiraba el aire abrasador de Venecia; lánguida en ocasiones, María parecia como doblegarse bajo el peso de aquella atmósfera voluptuosa.

Algunas veces, á la caída de la tarde cuando una tibia brisa comenzaba á hinchar las velas de la góndola, Gianetti y María huían lejos de la orilla, y abandonaban la góndola al capricho del viento. Gianetti cogía la delicada y mórvida mano de María, fijaba su mirada en los negros ojos de su amada y una sonrisa de amor asomaba á sus labios.

—Queridísima María: decía Gianetti; te respeto por que te amo, pero ¿no es verdad que serás mi esposa?

—Si, decía María dando un profundo suspiro; si, te lo juro, no seré de otro que de mi Gianetti.

—Yo también te juro que serás mi mujer. Tres veces tu padre me ha negado tu mano y sin embargo no por eso me he desanimado. Mi amor es más fuerte que desesperantes las humillaciones que sufro. Yré de nuevo á ver á Barbarigo y le diré.

—Padre, concédeme la mano de tu hija: tu hospedería te ha hecho rico, pero con mis góndolas, yo seré rico también; la posesión de María doblará mi energía.

—Si: tu le dirás todo eso, pero será inútil.

—Invocaré los derechos que tengo á su reconocimiento. Acuérdate, le diré, del día en que Venecia jugabas su suerte

en la batalla de Lepanto: los soldados de Barbarigo se entregaban á todo género de excesos, estaban haciendo una verdadera carnicería, y te hubieran matado á no ser por mí. Si te hubieran matado, María hubiese quedado huérfana y hubiese podido casarme con ella. ¿Quieres castigarme por haberte salvado?

—Será inútil; será inútil, exclamaba la veneciana volviendo la cabeza para ocultar una lágrima.

Gianetti adivinó aquella lágrima, y estrechando á María entre sus brazos, se esforzó en inspirarle una confianza que él mismo no tenia.

En efecto, no se ocultaba á los jóvenes amantes las dificultades que ofrecia la realización de sus proyectos.

El carácter de Barbarigo se oponia invenciblemente á una alianza que no reconociera por móvil el interés; aquel hombre dominado por una sórdida avaricia, veía hacia largo tiempo en la belleza de su hija un medio para su medio personal.

Un día sin embargo Gianetti se presentó delante de él y sin preámbulo ninguno le hizo la siguiente pregunta.

—¿Ha pensado V. en mi petición?

—¿Estas resuelto á continuar importunándome con tus ridículas pretensiones?

—¿Con que también ahora me niega V. su mano?

—Con más motivo que nunca.

—¿Es decir que no quiere V. á su hija?

—María no será tu mujer; y te aseguro que en la posición que yo la destino muy pronto te habrá olvidado.

—Si un hombre, cualquiera que sea, osase fijar sus miradas en la amada del gondolero, ese hombre...

—Se reirá de tí. Tú no eres igual ni en rango ni en fortuna. Ese hombre es rico, poderoso, y si le incomodas...

—Un noble no se casa con la hija de un hostelero; hace de ella su querida, y la vergüenza...

—Te concedo la mano de María en el mismo precio que á él; ya ves que te doy la preferencia... dos mil ducados.

—¡Infame, exclamó Gianetti echando mano á su cuchillo.

Pero recordando instantaneamente que aquel infame era el padre de María, ocultó la cabeza entre las manos y se dejó caer apoyándose en una mesa como si una bala le hubiera atravesado el corazón.

Un desconocido que estaba sentado junto aquella misma mesa se levantó. Aquel desconocido tenia una frente espaciosa en la que brillaba el genio; su aspecto era simpático, é inspiraba respeto. Estaba vestido de terciopelo negro y su blonda cabellera caía en rizados bucles sobre sus hombros.

—Gondolero, levántate, le dijo; los que como tu son fuertes, deben estar de pié para soportar el peso de las desgracias. Levántate, pues, llenode confianza.

Despues volviéndose hácia Barbarigo añadió:

—Pides dos mil ducados por la mano de tu hija. Pues bien yo te ofrezco dos mil pistolas; quieres concedermela?

Un rayo de gozosa avaricia brilló en la mirada del hostelero: en cambio los ojos del gondolero brillaban de cólera.

—Vamos Barbarigo... que contestas?

—Si me mostrárais las dos mil pistolas todo podría arreglarse.

—No seré yo quien las desembolsaré respondiéndote el desconocido golpeando con la mano sus vacíos bolsillos: yo nunca llevo dinero cuando viajo, pero dispongo generalmente de la bolsa de los potentados y lo que saco de ellos lo reparto por mi camino.

—Si no tenéis otra cosa que darme esas habladerías...

—Espera un poco; Gianetti haz el favor de darme ese pergamino y ese lápiz... Gracias; espérate un poco.

Algunos momentos despues dibujó

en el pergamino una mano admirablemente hecha y entregando el pergamino á Gianetti le dijo:

—Vete al palacio de San Marcos; pide audiencia á Pedro Bembo secretario de Leon X, y entregale este pergamino diciéndole que un artista extranjero quiere venderle y que pide por él dos mil pistolas: él te las dará. Vete.

—¡Te lo juro!

El gondolero salió.

Barbarigo se reía sardónicamente y decia para sus adentros.

—Este extranjero está loco y Gianetti más todavía.

Algunos momentos despues Gianetti volvió trayendo la suma pedida.

—Pedro Bembo quiere veros, monseñor, y desea saber vuestro nombre.

—Ya se lo dirás luego; ahora Barbarigo haz venir á tu hija.

María no tardó en presentarse; estaba turbada ante el gondolero.

—Es hermosa como la que mas, murmuró el artista. Despues elevando la voz añadió:

—Cuando Dios concede la belleza á las criaturas, es para que se busquen entre sí y se unan; si escoje entre los hijos de los hombres algunos espejos de su esplendor, no lo hace para que empañe su brillo el soplo del mal. Barbarigo, tu hija me pertenece y dispongo de ella. Gianetti, María, dadme vuestras manos... Miguel Angel quiere uniros.

—¡Miguel Angel! exclamó Barbarigo descubriéndose con respeto.

—¡Gloria y bendición á Miguel Angel! exclamó Gianetti. María no encontraba palabras para expresar su agradecimiento, pero una lágrima rodó por sus mejillas y fue á caer sobre la mano de Miguel Angel que la joven besaba.

—Que la paz y la tranquilidad sean con vosotros, exclamó Miguel Angel. Y se alejó de la hostería.

Algunos dias despues, los dos amantes santificaban su union ante los altares y Gianetti que queria conquistar una fortuna para su amada trabajó con ardor adquirió instruccion y de simple gondolero llegó á convertirse en general de la República.

En cuanto á la mano pintada por Miguel Angel, se conserva todavía, y puede verse en la galeria de dibujos del Louvre.

GACETILLAS.

Un gitano fué sentenciado á 10 años de presidio por haberse casado con dos mujeres.

—Todavía ha salido Vd. bien, —le dijo su abogado al darle cuenta de la sentencia; — porque, según el Código, la pena debía haber sido de quince años.

—¡Pues ya lo creo, —exclamó el gitano con alegría; — pues mis jueces han sido unos santos! ¡Dios se lo pague! ¡Diez años de presidio por haberme casado con dos mujeres, ¿y qué es eso? Cuarenta merecia por haberme casado con la primera.

La señora de X... solía convidar á comer á sus amigos, y tras la comida, que era bastante mala, acostumbra á murmurar de todo el mundo.

Un sugeto á quien habia convidado muchas veces, y que nunca habia aceptado, dijo á uno que le preguntó el motivo:

—Amigo mio, no voy á casa de la señora X... porque no gusto de comerme al prógimo con pan duro.

El periódico para todos que publica el conocido escritor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El número 11 (año III) que es el último publicado contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—La mujer, por don Eduardo de Palacio.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias.—Los libros, por

don Joaquín de Artila.—El milagro de los panes, por don Eduardo de Palacio.—El ramo de flores, por don Ramon Garcia Sanchez.—El puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago.—La salamanquina, por don Joaquín de Artila.—Causas celebres.—Sección de actualidades: Revista de la semana, por don Torcuato Tarrago.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—El milagro de los panes (dos grabados).—La salamanquina.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación 19, principal Madrid.

El Bazar ha inaugurado en el número 4.º una galeria de celebridades contemporáneas que ha de ser en extremo interesante. Comienza esta seccion con el retrato y la biografía de Garcia Gutierrez. Además publica el mencionado periódico la vista de un caserío de San Pedro Abanto, habilitado por los carlistas para hospital de sangre, la de la magnífica cascada de San Miguel Desfuy, en Cataluña, los retratos de Pio IX y de Bismark, cuatro lindas viñetas de Paisajes de Manila, y otras cinco de ilusiones de óptica. Este ameno y barato semanario, de 16 grandes páginas, solo cuesta UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincia. Para conocerlo basta pedir un número á la Administración, Leon, 34, 3.º Madrid.

Es muy curioso y entretenido el último número publicado de *El Mundo Cómicó*, semanario ilustrado que está adquiriendo una gran popularidad por sus oportunas caricaturas y esmerada seccion literaria.

El número que tenemos á la vista, contiene bonitas viñetas de Perea y Pellicer, una chispeante revista sobre el aceite de bellotas, debida al lápiz de Luque, y en su parte literaria, que es sumamente variada, festivos artículos y poesias de Borao, Sepúlveda, Ossorio y Bernard, Gil, Barrera, Monreal, Campos, Blanco, Puig Perez, Sañudo, Ramiro y Taboado.

La Ilustracion Española y americana.

—Hemos recibido el número 10.º año 18 de esta notable publicación que con tanto acierto dirige el Sr. D. Abelardo de Cárlos.

Hé aqui el sumario de dicho número. Texto.—Revista general, por D. Peregrina Garcia Cadena.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—La brega de Corpore Christi, motin ocurrido en Barcelona el dia de Corpus de 1370; por D. J. Puiggari.—El matrimonio, su ley natural, su historia, su importancia social, por D. Joaquín Sanchez de Tóca; por don Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, de la Academia Española.—Costumbres del siglo XVII: La ocupacion de un caballero (continuacion), por D. Julio Monreal.—La Memoria del Banco de España, por D. J. M. Alouso de Beraza.—El aprendiz del pintor, poesia; por D. Fernando Martin Redondo.—Enoch Arden, poema de Mr. A. Tennyson, continuacion, por D. Vicente de Arana.—Ajedrez, por D. R. Canedo.—Suscripcion para socorro de las estanqueras de San Fernando. Anuncios

Grabados.—Retrato del general Zabala, Marqués de Sierra Bullones, actual ministro de la Guerra.—Acontecimientos militares en el Norte, apuntes reunidos por nuestro artista especial Sr. Pellicer: Accion del 24: paso del puente de Somorrostro por los cazadores de Ciudad Rodrigo; Ocupacion de las casas del pueblo en la orilla derecha del rio; Embarque de heridos en Castro-Urdiales para Santander; Limite de las posiciones de las tropas el dia 24; Combate del 25: aspecto general; Bateria Krupp enfrente del jardin del marqués de Villarias; Desembarco de viveres y municiones de guerra en Castro Urdiales; Llegada del general Serrano y del ministro de Marina á Castro-Urdiales.—Retrato del mariscal de campo D. José Maria de Loma.—Bellas artes; *Abandonado?*; copia de un cuadro de autor anónimo.—Ajedrez.

*Pildoras Holloway.*—El tiempo variable de este clima pone á dura prueba los nervios de los débiles y los decrepitos y aun perjudica gravemente su salud general, á menos que no se acuda á algun restaurativo tal como estas Pildoras depurativas, que contrareejan la tendencia morbosa. Dicha medicina actúa en el sistema nervioso, el cual es el centro de todos los movimientos vitales y gobierna cada accion que mantiene el crecimiento y el bienestar del cuerpo. Por consiguiente imposible fuera dar demasiada importancia á la necesidad de conservar el buen orden de los nervios á la facilidad con que este deseable fin es obtenido por las Pildoras Holloway, las cuales constituyen el antídoto más fidedigno á que puede acudir para la cura de la indigestion, de toda irregularidad de la circulacion, de las palpitaciones, los dolores de cabeza y la constipacion. Hé aqui el motivo porque el medicamento en cuestion goza de una popularidad y venta tan maravillosas.

Imp. de la Sra. Vinda de Arteaga.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO

DE DON RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO.

SUCURSAL DE

MORENO MIQUEL

DE MADRID,

Calle de San Juan núm. 37.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de ortopedia y que á continuacion pongo una pequeña lista de los mas usados.

EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Rob Boiveau Laffeteur legitimo.—Depurativo por excelencia y recomendado an todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.

Pildoras de Dehaut.—Purgante suave y eficaz y sumamente económico.

Pildoras Bland.—Blanca Val de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.

Pierro reducido por el Hidrógeno.

Productos químicos de todas clases á precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos lintóreos y tintes.

Barnices Alcohol superior de 40 grado á 3 1/2 el cuartillo, y arroba 90 r.

Único depósito del Blanco cera, Matilde Díez.

Vinagres de tocador. Tintes para el pelo los mejores conocidos hasta el dia.

Agua de colonia superior, doble y triple.

Bragueros de todas clases.—Labativas é irrigadores, sondas y cánulas de goma.

Suspensorios.—Hilas formes é informes.

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Peninsula.

Calle de San Juan, número 37, Badajoz. Depósito en Olivenza Sr. Daza.

genio de Quevenne para los mismos usos que las Pildoras anteriores.

Zarza-Parrilla de Bristols de los Estados- Unidos, legitima. Y preparada la vapor en esta oficina.

Jarabe de Rábano Yodado.— Usado en sustitucion del aceite de Hígado de bacalao.

Y toda clase de especialidad por rara que sea tanto de España como del extranjero.

Expendicion de especialidades nacionales y extranjeras por mayor y menor.

ARTICULOS DE DROGUERIA.

Aguarrás, aceite de linaza y de nueces.

Accite secantes etc. Sulfato de Quinia de Pelletier legitimo.

PERFUMERIA.

Esencias de todas clases. Aceites de bellotas con sabia de coco de L. de Brea y Moreno.

Tricófero Padro para lavarse la cabeza.

Polvos dentríficos Agua la Florida de Barcelona etc. etc. etc.

ORTOPEDIA.

Brazatetes de goma lata y alambre para sujetar apósitos etc.

Botiquines alopáticos y omeopáticos para viajes, caza, casas de campo etc.

## JARABE DE BABELONIA

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, las convulsivas, espasmos de sangre, extincion de voz, etc.

En España Jarabe 24 rs. frasco. 15 rs. medio frasco.—Gragea 20 rs. Caja, 11 media caja. En Madrid la Agencia franco-española sirve los pedidos.—En Badajoz D. J. Jimenez y Estevez y Verdejo, farmacéuticos.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1846, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (debilidad por falta de sangre); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.



## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza.

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En sitio especial de los Sres. Alvarez y compañía en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, número 12.

## JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, gripas, tos, coquequene, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vejiga. Vendese á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito geeral en Madrid J. Simon.

En Badajoz D. J. Jimenez y Estevez y Verdejo

## PARA LOS ENFERMOS

Halla el medio para durante algun s dias, algunas semanas y si necesario hacer durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones vitales, tal es problema sentido y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (le, café, vino buena cerveza, bu ncaldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convenga segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortable con ensa enteramente la debilidad producida por la purga y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy á tallado en su *Manuel de medicina, higiene, cirugía y farmacología doméstica*, en un volumen en 8.º de 100 páginas, obra escrita especialmente para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unos y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito se emplean habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Badajoz D. J. Gimenez y Estevez Verdejo.

## INTERESANTE.

CURACION DE LAS ENFERMEADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO.

Con la acreditada pomada anti-oftálmica de M. Gil, producto de muchos desvelos y concienzuda practica, se curan con prontitud las úlceras gangrenosas, nubes ó pústulas que oscurecen y aclaran las vistas débiles y cansadas, procedan de la causa que quieran aunque sea á personas de avanzada edad.

Los orzuelos que tanto incomodan, se suelen curar á la primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo más tardar á la tercera; remediando otras muchas enfermedades que se habian resistido á los específicos de mas nombre.

Tambien hace desaparecer de la cara y cabeza los granos ó erupciones, herpes-cinco etc., dejando el rostro limpio y hermoso, así es que las señoritas elegantes están surtidas de tan útil específico, cuyo aroma es agradable.

Las cartas de pláceme que recibe con profusion el autor, ya de facultativos, ya de particulares, le honran y prueban á la vez incontestablemente la eficacia sorprendente de este específico poco conocido.

Téngase presente que á cada tarro acompaña un directorio y una carta talonaria para evitar falsificacionse

Un tarro cuesta 16 rs. sin aumento. Depósito único en Badajoz farmacia de D. Félix Trigo y Sanchez, calle de S. Juan número 44.

## ESPECIALIDADES ESTRANGERAS.

PROCEDENTES DE LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

PARIS, 55, Rue Taboiti.—MADRID, 31 calle del Sordo.

En la acreditada perfumeria del Sr. Cuña Viegas, en esta capital, hay las siguiente á los precios indicados.

Agua Chantrel para teñir pelo y barba, 20 reales.

Idem dentrífica del Dr. Pierre, 16 y 10.

Idem de los Druidas para el tocador, 12 reales.

Idem de Philippe, para los dientes, 42 rs.

Idem Soberana, para hacer renacer el cabello, 16 rs.

Albinas, Denous para el cutis, 16 rs.

Javon á la vegetalina, para los cutis fino 5 reales.

Hidrocesarina para quita el olor del sudor 15 reales.

Odontalina, pasta para los dientes, 13.

Orizalina para teñir el pelo, 28 y 24 rs.

Polvos dentríficos Tajen, 14 rs.

Vulnerina, preparacion contra las herida 10 reales.

## PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coquequene, de la bronquitis, de la tris y demas irritaciones del pecho.

Nota.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio frances.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma.

Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joux, en París. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Badajoz D. J. Jimenez y Estevez y Verdejo.

